



KONECTA VULNERA NUEVAMENTE LA POTESTAD DE NEGOCIACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES.

La empresa anunció una modificación sustancial de las condiciones de trabajo para más de 600 personas entre Sevilla y Valladolid, pero antes de iniciar el proceso formal de consultas preceptivo por ley, actuó a espaldas de los representantes de los trabajadores, coaccionando a las plantillas para que aceptaran cambios individuales sin ninguna garantía.

El pasado 22 de Diciembre la empresa multinacional de outsourcing Konecta BPO, S.L., anunció a la Representación Legal de los Trabajadores, que la compañía Vodafone, con la que mantiene la subcontratación de servicios para la atención telefónica y gestiones de backoffice, le comunicaba que a partir del 1 de Enero de 2017, se dejaría de atender a los clientes a partir de las 22.00 horas, en lugar de hasta las 00.00 horas como venía siendo hasta ahora. Asimismo, desaparecían varios servicios de Backoffice, llamadas salientes y formación.

Esta medida afecta tanto a los clientes particulares como de empresas en las 2 plataformas que Grupo Konecta tiene en Bollullos de la Mitación (Sevilla) y Valladolid. En ambas plataformas se emplean a un total de 3900 trabajadores.

La empresa, con José María Pacheco al frente de su presidencia, y que emplea en España a más de 18000 trabajadores, abrió finalmente un periodo de consultas el pasado 4 de Enero, para llevar a cabo las modificaciones sustanciales de trabajo de un total de 400 trabajadores en Sevilla y 280 en Valladolid. No obstante, el proceso legal de negociación se ha visto desvirtuado gravemente, ya que la dirección empresarial, antes de la apertura formal de dicho proceso, comenzó a realizar modificaciones de turnos y horarios de forma individual, fuera de la negociación colectiva, obstaculizando con ello la capacidad colectiva de defensa de todos los trabajadores afectados, incumpliendo además lo recogido en el actual convenio colectivo de Contact Center vigente.

La primera reunión del periodo de consultas se celebró el 11 de Enero. Pero en ella la empresa no aportó ninguna justificación del porqué de dichas medidas, y tampoco lo ha hecho posteriormente.

Desde CCOO se han planteado ya medidas de presión, centradas en una concentración que tendrá lugar en el día de mañana en el centro de trabajo de Bollullos. El sindicato hace además un llamamiento a la responsabilidad social del cliente Vodafone para que aplique la ética en sus relaciones con Konecta en pro del mantenimiento y avance de la calidad de trabajo de la plantilla a la que cede la gestión directa de sus servicios.

Además, desde CCOO anuncian que plantearán todas las medidas legales para que los procesos de modificaciones sustanciales dentro de la empresa se realicen conforme a la legislación y con las garantías necesarias para los trabajadores.

Contacto:

Luisa Garrido, Secretaria General Sección Sindical Grupo Konecta Sevilla **655 794 776**

Marisa Salinas, Responsable CCOO Konecta BPO Valladolid **600 509 972**

Montserrat Sánchez, Responsable Estatal Contact Center, Federación de Servicios de CCOO, **696 689 881**